



EXP-UNC:0003589/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 9 de marzo de 2015

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones interinas de Profesores Auxiliares del Departamento de Educación a Distancia, elevado por la señora Coordinadora;

Y CONSIDERANDO:

Que el 31 de marzo del corriente año se producirá el vencimiento de las respectivas designaciones:

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino, las designaciones de los siguientes Profesores Auxiliares del Departamento de Educación a Distancia, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2015 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso si ocurriera antes:

Profesor Ayudante A DSE –Cód. 118-

Prof. VERÓNICA PACHECO (Legajo N° 41.102)

Profesor Ayudante A DS - Cod. 119-

Lic. VICTOR RAMIRO CACCIAGIU (Legajo N° 41.565)

Profesor Ayudante B DS - Cod. 121

Lic. VANESA SALONGE GUAJARDO MOLINA (Legajo N° 49988)

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 89 /2015
mc

Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas